



Ayuntamiento de Mozoncillo

INFORMACION PUBLICA DE AUTORIZACION DE USO EXCEPCIONAL DE SUELO RUSTICO Y LICENCIA URBANISTICA.

A instancia de la empresa Telefónica de España S.A.U. se está tramitando en este Ayuntamiento autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la ejecución de una línea subterránea de fibra óptica para la mejora de la conectividad de la estación base de telefonía móvil situada en la parcela 2 del Polígono 14 siendo las parcelas afectadas del término municipal de Mozoncillo las siguientes:

Camino de Escobar de Polendos, . Referencia Catastral 40157157A015090020000LD.

Camino de Valdeporras. Referencia Catastral 40157A014090030000LU.

Parcela 2 del Polígono 14 . Referencia Catastral 40157A014000020000LX

Lo que se publica para general conocimiento para la posible presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que se consideren oportunos durante un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a aquél en que se produzca en el Boletín Oficial de Castilla y León. También será publicado en uno de los diarios de mayor difusión de la Provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Asímismo, está a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mozoncillo: <https://mozoncillo.sedelectronica.es>.

Mozoncillo, a 22 de Agosto del 2024.- El Alcalde, David de Santos Gómez

